LIMA, MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL 2024 · www.elcomercio.pe · AÑO 185 - Nº 92,465 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



LUCES -PÁGINA 15-
Los Simpson cumplen 35 años y se alistan para una nueva temporada

Nacional -PÁGINA 9-
El Comercio y Sernanp entregan el Premio Bárbara D'Achille sobre naturaleza y conservación



TEMA DEL DÍA | **Juicio por caso de Hospital de Moquegua** -PÁGINA 3-

Tres directivos de ICCGSA confirman coima de S/1,3 millones para Martín Vizcarra

Entregas. Fernando Castillo y Rafael Granados, ex gerente general y gerente comercial de la empresa, detallaron que fue un pago en ocho partes entre el 2014 y 2016.

Similitud. Javier Jordán, gerente técnico, y los demás testigos dieron una versión que coincide con la de José Manuel Hernández, ex hombre de confianza del expresidente.

BÁDMINTON PERÚ



DT -PÁGINA 17-
Perú gana el sudamericano de bádminton en Santiago de Chile

El Perú logró diez medallas en mayores, dos de ellas de oro (singles y dobles femenino). Además, se consiguieron las preseas de plata en Sub 15 y Sub 13.

POR "RENOVACIÓN DE CUADROS"

Resolución del ministro del Interior pasa al retiro al coronel PNP Harvey Colchado

-PÁGINA 6-

Decisión. La medida para el exjefe de la Diviac regirá desde el 1 de enero. Su abogado habla de un abuso y el jefe de la Policía Nacional niega "venganza".

REFORZABAN TROPAS DE PUTIN

Soldados de Corea del Norte son abatidos durante enfrentamientos entre Ucrania y Rusia

-PÁGINA 10-





Serpar abre piscinas
El Servicio de Parques de Lima (Serpar) abre desde hoy las piscinas recreativas de todos los clubes metropolitanos con precios de entre S/5 y S/18, según los turnos y días. Además, se darán clases de natación.

DIEGO MACERA
-PÁGINA 18-
Buen contexto internacional y crecimiento



IAN VÁSQUEZ
-PÁGINA 19-
La libertad en América Latina y el mundo



ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma
-PÁGINA 20-

SEGÚN EL OBSERVATORIO DEL CRIMEN Y VIOLENCIA DEL BCP -PÁGINA 13-

La tasa de víctimas por robo a negocios se ha cuadruplicado en todo el país desde el 2022

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052


LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Los socios silenciosos

Media hora de debate bastó este último viernes 13 para que la representación nacional pasara a votar la moción de censura al titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini. Como se recuerda, la iniciativa estaba motivada por las reiteradas denuncias de alimentos en mal estado distribuidos entre los niños en edad escolar de diversos lugares del país por el programa Qali Warma (que depende de la referida cartera) y por los casos de corrupción asociados a ello. En su momento, Demartini había declarado que asumía la responsabilidad política de lo ocurrido, pero eso no lo había llevado a cumplir con la consecuencia lógica de lo afirmado. Es decir, la renuncia al cargo.

Es por eso que 42 parlamentarios, pertenecientes a bancadas tan disímiles como Somos Perú, Honor y Democracia y Acción Popular, entre otras, presentaron la moción de censura que se votó el viernes. Para ser aprobada, sin embargo, esta necesitaba 66 votos… Y solo sumó 64. El cuestionado ministro se salvó por una combinación de votos en contra (4), abstenciones (15) y el repentino desvanecimiento de varios legisladores cuando se los llamaba para emitir el voto. Llamó la atención sobre todo la actitud de Fuerza Popular, cuyo subsecretario nacional, Miguel Torres, había aseverado días antes que "tendría que pasar algo verdaderamente milagroso" para que su partido pudiera entender que no existía una responsabilidad política en Demartini. Pues bien, los 11 votos en abstención provenientes de la bancada naranja sugieren que el milagro se produjo…



La votación de la censura al ministro Demartini mostró hasta qué punto algunas bancadas son capaces de proteger a funcionarios muy cuestionados.



En un esfuerzo por justificar lo sucedido, el congresista fujimorista Arturo Alegría sostuvo que, aunque compartía las críticas al ministro, no podían "caer en el juego de quienes solo intentan desestabilizar al país". Pero si fuera esa una máxima en la que creen en su partido a pie juntillas, tampoco habrían votado a favor de la censura del ahora exministro de Energía y Minas Rómulo Mucho.

Lo cierto es que Fuerza Popular y, en menor grado, Alianza para el Progreso (que aportó cuatro votos en contra y dos abstenciones a la hora de definir la censura) terminaron de mostrarse en este trance como lo que tanto niegan ser: socios de este gobierno. Socios esencialmente silenciosos, desde luego, pero el acto de mirar hacia el costado cuando se está definiendo la suerte de un funcionario que lleva sobre sus espaldas una carga negativa tan pesada habla por sí solo.



SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO

REGIONES EN CRECIMIENTO
Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), 20 de las 24 regiones del país cerrarán este año con un resultado económico positivo, algo que no ocurría desde el 2021. En Lima, la economía viene repuntando gracias al consumo producto de la liberación de los fondos de las AFP y el aumento del empleo formal. En el norte, la agroexportación se viene recuperando, al igual que la pesca de anchoveta. Sin embargo, el IPE advierte que los ingresos por habitante aún se mantienen por debajo de los niveles prepandemia en once regiones.



AMENAZA INACEPTABLE
En su primera conferencia de prensa como presidente electo de los Estados Unidos para el período 2025-2028, Donald Trump insinuó que demandará a los medios de comunicación a los que tildó de "corruptos" y "deshonestos". Lo hará, explicó, para "enderezar a la prensa". Trump adelantó que iniciará acciones legales contra un periódico local de Iowa que vaticinó que Kamala Harris ganaría con una ventaja "de unos tres o cuatro puntos" en dicho estado. "En mi opinión, eso es fraude e injerencia electoral", afirmó el republicano.



DESIDIA CONGRESAL
Luego de aprobar una ley que le hace el juego al crimen organizado, finalmente el Congreso aprobó restablecer la detención preliminar para casos que no sean en flagrancia, tal y como estaba dispuesto inicialmente. Sin embargo, el Legislativo se demoró dos días en enviar al Ejecutivo la autógrafa para que la corrección sea oficial. Mientras tanto, los riesgos de la norma continúan latentes. Cuando el Congreso quiere acelerar algo, no tienen problema en hacerlo, por lo que esta demora suele puede interpretarse como desidia.


El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

TESTIMONIOS

Directivos, todos con sentencia de colaboración eficaz, confesaron el acuerdo para pagar S/1,3 mlls. por el Hospital de Moquegua. Precisaron que hubo ocho entregas y que las últimas dos fueron hechas personalmente por dos de ellos.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".





"Él viene a mis oficinas y le entrego un sobre con US$30.000 [...]. Me dijo que había un saldo pendiente y que sigamos cumpliendo".

Rafael Granados, *gerente comercial de ICCGSA*

"Puse el dinero [US$60.000] en una repisa. Vizcarra se paró, lo recogió y puso ese dinero en los bolsillos de su saco y pantalón".

Fernando Castillo, *ex gerente general de ICCGSA*

"Accedimos [al pedido de S/1,3 millones para Vizcarra] y dimos el consentimiento [...]. Tengo conocimiento de que se cumplió el pago que se acordó".

Javier Jordán, *ex gerente técnico y actual gerente general de ICCGSA*

Martín Vizcarra *Expresidente del Perú*

Tres ejecutivos de ICCGSA admiten y revelan detalles de coimas a Martín Vizcarra



VÍCTOR REYES PARRA

Tres altos directivos de la empresa constructora ICCGSA admitieron, en el juicio al expresidente Martín Vizcarra, que le pagaron una coima de S/1,3 millones para asegurarse la buena pro del proyecto Hospital de Moquegua durante su gestión como gobernador de esa región.

Los tres testigos son colaboradores eficaces con sentencia judicial por estos hechos. Es decir, sus testimonios han sido corroborados por el Poder Judicial en una carpeta independiente. Las declaraciones coinciden en que el pago se hizo entre marzo del 2014 y agosto del 2016.

Se trata de Rafael Granados, gerente comercial de ICCGSA; José Fernando Castillo, exgerente general; y Javier Jordán, actual gerente general, quien al momento de los hechos era gerente técnico y representante legal.

Los testigos respondieron ante las preguntas del fiscal adjunto Osías Castañeda y luego el contrainterrogatorio de Erwin Siccha, abogado de Martín Vizcarra.

Dos de los testigos, Granados y Castillo, incluso detallaron que hicieron las últimas entregas personalmente. También indicaron que Vizcarra les pidió en esas ocasiones -directamente o con su intermediario- que terminen de cancelarle el "saldo pendiente" que tenían con él, en referencia a los S/1,3 mlls.

Según sus confesiones, las otras entregas fueron a través de dicho intermediario: el exministro José Manuel Hernández, por entonces su amigo cercano. Este último también es colaborador eficaz sentenciado y declaró la semana previa en el juicio. Dio la misma versión, apoyada por chats entre ambos.

Por todos estos hechos, que se suman al presunto soborno de S/1 millón de la empresa Obrainsa por el proyecto Lomas de Ilo, el equipo especial Lava Jato de la fiscalía acusa a Vizcarra por el delito de cohecho (soborno).

15 años

de condena pide la fiscalía para el expresidente Martín Vizcarra, quien niega todas las imputaciones de sus delatores.

—"Cuánto hay para él"—

Los hechos se remontan a octubre del 2013, cuando la empresa formó un consorcio con la constructora Incot para presentar su oferta para el proyecto Hospital de Moquegua; la licitación estaba a cargo de la Unops.

Los testigos indicaron que el consorcio formado por ICCGSA presentó una oferta bastante menor que la de su competidor. Sin embargo, el 27 de noviembre, la Unops solicitó que hagan una "revisión" o "reajuste" a su oferta. A esa reunión fueron Granados y Jordán.

Granados contó que luego Hernández le manifestó su "preocupación" por el pedido para que hagan la rebaja. "Luego es más preciso: se refiere a cuánto hay para él", dijo. Posteriormente "manifiesta que [Vizcarra] estaba pretendiendo S/1,3 mlls. para proceder con la firma del contrato", indicó Granados.

Castillo dio la misma versión. "Pedía S/1'300.000. Era la condición sin la cual no nos daban la buena pro", sostuvo.

—Ocho entregas—

Jordán afirmó luego que los pagos a favor de Vizcarra sí se concretaron. "Tengo conocimiento de que se cumplió con el pago que se acordó".

Los directivos de ICCGSA explicaron que el dinero para esos pagos se generó a través de facturas para servicios ficticios de una empresa llamada MZARQ. Solo Jordán indicó que no participó directamente en las entregas. Granados y Castillo sí declararon haberlo hecho y afirmaron que se pagaron S/ 1,3 mlls.

Ambos coincidieron en que los pagos fueron hechos en ocho entregas de dinero en efectivo: las seis primeras mediante Hernández en el 2014 (S/1 millón), la séptima directamente a Vizcarra por parte de Granados (US$30.000) a mediados del 2015 y la última por parte de Castillo en agosto del 2016 (US$60.000), en la casa de Hernández.

MÁS DATOS

El abogado de Vizcarra, Erwin Siccha, deslizó que los directivos habrían coordinado sus declaraciones. Además, incidió en que, según sus versiones, el expresidente no les hizo directamente ningún pedido de dinero y que no les consta que el dinero supuestamente entregado a través de José Manuel Hernández haya llegado hasta él.

Exasesor detalla el origen de aportes de Venezuela a campaña de Humala



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

COIMAS. Martín Belaunde Lossio se reafirmó en que recogió dinero que provenía del pago de sobornos al gobierno de Hugo Chávez, a solicitud de la ex primera dama Nadine Heredia.



HUGO PÉREZ

Exasesor dijo que entre US$4 mlls. y US$6 mlls. llegaron al Perú desde Venezuela para la primera campaña de Humala.

Martín Belaunde Lossio —quien fue asesor de comunicaciones de Ollanta Humala en el 2006— se presentó, por tercera vez, en el juicio oral contra el expresidente y su esposa, la ex primera dama Nadine Heredia, por los presuntos aportes ilícitos a las campañas del Partido Nacionalista. Esta vez declaró en calidad de colaborador eficaz.

El empresario reafirmó que fue a la Embajada de Venezuela en Lima y a la casa de Virly Torres, exfuncionaria del régimen chavista, para recoger dinero que venía de Caracas a fin de solventar la primera campaña presidencial de Humala.

"[En la embajada] me recibió el personal de prensa y también estaba Virly Torres, ella me entregó una mochila y me retiré. En el carro, antes de bajar al [local del] partido, vi que había dinero y se lo entregué a la señora Heredia. Ella fue la que me pidió que vaya a recoger este dinero", dijo sobre la primera entrega.

Belaunde Lossio contó que la segunda entrega se dio en el departamento de Torres, en San Isidro. Añadió que lo acompañó Juan Carlos Rivera, quien se encargaba de la pauta publicitaria de la campaña.

"[...] En esa oportunidad no vi el dinero, se lo entregué a Heredia y ella pasó a la oficina de Ilan Heredia, hicieron pasar a Rivera y él salió con dinero para pagar la pauta publicitaria del partido en medios de comunicación", expresó.

—El origen del dinero—

El exasesor declaró que el origen del dinero enviado desde Venezuela tenía como origen el pago de sobornos que realizaban empresarios venezolanos al régimen de Hugo Chávez para obtener contratos con la empresa estatal Petróleos de Venezuela SA (PDVSA). Agregó que esto le fue contado por Torres.

"Sí, dentro de la delación he explicado, por lo que contaba Virly Torres, que este dinero era [entregado] por empresarios venezolanos por contratos que ganaban en PDVSA, y una parte lo enviaban aquí [al Perú]. Evidentemente, era una coima", subrayó.

Belaunde Lossio explicó que el régimen chavista entregó licitaciones a favor de empresarios amigos y como contraprestación "les pedían una parte de sus utilidades como coima". "Y una parte la enviaban al Perú para financiar a un partido con ideología cercana", señaló.

"El dinero era ilícito, nadie trae a escondidas dinero lícito", dijo respecto de que los recursos ingresaron al país en valijas diplomáticas.

Belaunde Lossio también reiteró que recibió US$400.000 en el 2006 "de la mano directa" de Jorge Barata, entonces representante de Odebrecht en el país.

—El contrainterrogatorio—

El exministro del Interior Wilfredo Pedraza, abogado de Humala Tasso, precisó, durante el contrainterrogatorio a Belaunde Lossio, que Barata dijo que no conoce al empresario y que Odebrecht no brindó aportes al Partido Nacionalista en el 2006.

Al respecto, el exasesor humalista respondió que "esa es la versión de Barata".

Pedraza también apuntó a que Belaunde Lossio indicó que Humala conoció a Hugo Chávez, fallecido expresidente de Venezuela, en noviembre del 2005, cuando su cliente sostuvo que fue en enero del 2006.

MÁS DATOS

"Belaunde Lossio no ha dado pruebas sobre los US$400.000 que supuestamente Barata le entregó ni de las dos veces que recibió dinero de Virly Torres. Esto es una versión novelada, que extrañamente ha sido aprobada como una colaboración eficaz", dijo Pedraza.

Autógrafa que restablece detención preliminar está en manos del Ejecutivo

La autógrafa de ley que rectifica y restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia ya se encuentra en el Ejecutivo. Tras la alerta de **El Comercio**, la tarde de ayer el Congreso recién cumplió con remitir el texto a la Presidencia de la República para su promulgación. Ahora está en manos de la mandataria Dina Boluarte.

El documento lleva las firmas del titular del Parlamento, Eduardo Salhuana (APP), y de la primera vicepresidenta, Patricia Juárez (Fuerza Popular). Ingresó a Mesa de Partes del Despacho Presidencial a las 4:20 p.m.

A las 3 p.m. de ayer, **El Comercio** había informado que pese a la importancia del dictamen, el Parlamento no cumplía con concluir las firmas de la respectiva autógrafa. El dictamen fue aprobado la madrugada del 14 de diciembre.

En ese momento, desde el Legislativo informaron a **El Comercio**, de manera oficial, que el documento estaba "para la firma en el despacho de la primera vicepresidencia".

La norma que deroga la Ley 32181 que, según el Legislativo, buscaba garantizar la eficacia de las medidas restrictivas de derechos en la lucha contra la criminalidad fue aprobada y promulgada por la presidenta Boluarte, sin ninguna objeción, el 11 de diciembre, y entró en vigencia al día siguiente.

La polémica norma seguirá en vigencia hasta la promulgación de la ley que la deroga. Primero, el Congreso debe cumplir con remitir la autógrafa a Palacio; luego la presidenta Boluarte debe firmarla y publicarla.



JORGE CERDÁN / ARCHIVO

El Congreso recién ayer remitió el texto a la Presidencia de la República.

Patricia Chirinos se suma a la bancada de Renovación Popular

Tal como lo adelantó **El Comercio**, la congresista Patricia Chirinos se integró a la bancada de Renovación Popular, luego de renunciar al grupo parlamentario de Avanza País al término de la actual legislatura.

"Damos la bienvenida a la congresista Patty Chirinos, quien se integra desde hoy a la Bancada Renovación Popular. Su amor y compromiso con el Perú nos une en la tarea de seguir construyendo el futuro que todos soñamos", informó ayer la bancada del partido liderado por el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, a través de un comunicado.

La semana pasada, Chirinos anunció su renuncia a Avanza País en consonancia con la decisión de dejar de ser militante de dicho partido político, que tomó en noviembre pasado.

"Gracias a la bancada de Renovación Popular por esta cálida bienvenida. Hoy sumo mi compromiso y esfuerzo para trabajar juntos por el Perú que todos soñamos. La unidad y el amor por nuestra patria serán nuestra guía", manifestó ayer Chirinos en la red social X.

En dicha plataforma, criticó al gobierno de Dina Boluarte y consideró que este "vive de espaldas a la realidad" y se hunde en "la indiferencia" hacia los peruanos.


Él
Compartiendo Momentos Inolvidables
TERNOS
Hasta
70% dscto.
FELIZ NAVIDAD
BARRIO
SACOS
Desde
S/99.90
CAMISAS Y PANTALONES
3x S/99.90
JEANS
Desde
S/39.90
RELOJES, CORREAS Y BILLETERAS
2x S/99.90
JOHN HOLDEN
JOHN
DONATELLI
VAN HEUSEN
tiendasÉl.com
Vigencia del 01/12 al 31/12 de 2024 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados. Válido en nuestras tiendas a nivel nacional.

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



La justicia electoral colgada de la pared

Estamos avisados: si las cosas no cambian de aquí al 2025 no solo iremos camino al caos electoral y a la más extrema ingobernabilidad imaginable, sino a perder –una vez más– la democracia sin que podamos recuperarla en mucho tiempo.

En términos de reglas electorales, las peores de América Latina por su dispersión, confusión, manejo y falta de credibilidad, solo tenemos una luz al otro lado del túnel: que la justicia electoral en nuevas manos deje de ser la "matasellos" que ha sido hasta hoy y el boleto cómplice de ingreso al poder de no pocos aventureros políticos dispuestos a destruir el sistema democrático vigente.

¿Es que solo deseamos que la justicia electoral deje de ser todo eso, una justicia electoral colgada de la pared? ¿O aspiramos a una justicia electoral que encarne un referente legítimo de autoridad, cambio y confianza?

La situación de hoy viene a ser mucho más grave que en cualquier otro momento, no solo por la descomunal fragmentación política que atomizará el voto popular y los niveles de representación nacional –con medio centenar de partidos compitiendo en el 2026–, sino por la luz verde facilitada por el Congreso para que los sentenciados por terrorismo, narcotráfico y rebelión, enemigos declarados del sistema democrático y del orden constitucional, puedan postular a la presidencia y a otros cargos de elección popular.

¿Podrá el nuevo Jurado Nacional de Elecciones (JNE) convertirse efectivamente en garante de la democracia y la Constitución para impedir, con criterio jurisdiccional autónomo y propio, lo que no ha podido impedir el Congreso? Es decir, que se usen alegre y alevosamente las condiciones del sistema democrático con el clarísimo objetivo de destruirlo.

"Resulta incomprensible que una democracia insista en tirar por la borda sus propias esforzadas ganancias".

Resulta una aberración incomprensible que una democracia tan golpeada y vilipendiada en 200 años insista en tirar por la borda sus propias esforzadas ganancias y lo que ella ha producido en los últimos 30 años, como la Constitución vigente y la macroeconomía, que permiten la libertad política y hasta el derroche presupuestal de los que gozan hoy en el Estado muchos de los que quisieran acabar con el sistema.

Mientras unos se alistan a correr electoralmente y con ventaja en medio de la fragmentación política y apelando al "antivoto", otros se alistan a hacer lo propio en medio de la legislación relajada y permisiva de ahora para ingresar por la puerta grande del JNE, como lo hicieron Pedro Castillo y Perú Libre, para capturar el poder como botín político y pretender perpetuarse en él durante el tiempo que quieran.

No importa cuánto pierda la democracia, cuánto se degraden nuestras reglas constitucionales y electorales, cuánto descienda el país en nuevas oportunidades perdidas, ni cuánto vayan al suelo nuestras ofertas de inversión económica y financiera. Importa más tener a un candidato presidencial como Antauro Humala u otro similar con quien jugar al "mal menor" y al "mal mayor", mientras se coloca al electorado nacional en el diabólico zarandeo de una suerte política letal.

Ministerio del Interior pasa al retiro al coronel PNP Harvey Colchado

Su defensa señala que se trata de una represalia por el allanamiento a la casa de Dina Boluarte. Ministro Santiváñez dice que decisión "es consecuencia de un proceso regular".

THALÍA CADENAS

El Ministerio del Interior pasó al retiro al coronel de la Policía Nacional Harvery Colchado, exjefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) y excoordinador del grupo especial de la PNP que apoyaba al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

Según la resolución firmada por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, la decisión regirá desde el 1 de enero del 2025 bajo la figura de "renovación de cuadros".

"Pasar con fecha 1 de enero de 2025 al coronel de armas Harvey Colchado Huamaní, de la situación policial de actividad a la situación policial de retiro, por causal de renovación de cuadros por proceso regular", indica el documento con fecha 16 de diciembre.

La medida se conoce semanas después de que el coronel Colchado pidiera medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para no ser dado de baja de su institución como consecuencia del allanamiento a la casa de la presidenta Boluarte.

Asimismo, solicitó a la comisión que adopte las "medidas adecuadas" para proteger su vida y la de otros policías, quienes, dijo, sufren "acoso" desde el Poder Ejecutivo.

En un escrito enviado a la CIDH aseguró que todos ellos viven bajo "amenaza permanente e inminente" de ser dados de baja de la PNP "en venganza" por haber participado en investigaciones fiscales de la "alta corrupción en el poder".

PARA TENER EN CUENTA

29/3
Representantes de la fiscalía y agentes de la Diviac allanan la vivienda de la presidenta Boluarte por el Caso Rolex.

11/4
Coronel PNP sube a sus redes sociales la foto de una torta de cumpleaños alusiva al allanamiento.

13/4
Colchado es retirado temporalmente de la jefatura de la Diviac tras inicio de proceso disciplinario.

9/5
Ejecutivo desactiva el equipo especial de policías que apoyaba al Eficcop.

29/5
Inspectoría de la PNP abre un nuevo proceso disciplinario contra Colchado por supuestas faltas durante el allanamiento en la casa de Boluarte.

13/10
Colchado es enviado a cuidar paradero del Metropolitano durante paro de transportistas.

12/11
Coronel pide medidas cautelares a la CIDH para no ser dado de baja.

—"Ninguna venganza"—

En diálogo con **El Comercio**, el abogado de Colchado, Miguel Pérez Arroyo, señaló que su patrocinado fue pasado al retiro como represalia por el operativo en la vivienda de la jefa del Estado. En cuanto a las acciones que promoverá, dijo que corresponde solicitar la reconsideración administrativa, pero estimó que no tendrá ningún efecto. Luego sigue el proceso contencioso administrativo o la vía constitucional (acción de amparo).

Comentó que Colchado se encuentra "indignado" con lo que ha pasado, pero que la noticia de su pase al retiro no fue una sorpresa.

Por otro lado, en declaraciones a RPP, el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, afirmó que no existe "ninguna venganza" en el pase al retiro de Colchado. Aseveró, además, que las sanciones que tiene Colchado "no le permiten asignación de cargos similares a los que ha estado buscando durante cinco años".

En otro momento, Zanabria explicó que esta decisión es parte de un procedimiento regular que se realiza todos los años.

MARIO ZAPATA / ARCHIVO



En la resolución firmada por el ministro del Interior se agradece los servicios prestados por Colchado a la nación y la institución policial.

En tanto, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, señaló a **El Comercio** que "esto es consecuencia de un proceso regular. Imagínate, a Benedicto Jiménez, héroe que capturó a Abimael Guzmán, lo pasaron al retiro de coronel PNP".

—Opiniones—

El exministro del Interior Carlos Basombrío dijo a este Diario que la animadversión contra el coronel PNP viene desde el gobierno de Pedro Castillo, del que Dina Boluarte fue parte. Consideró que se trata de la "continuación de la venganza de un presidente investigado por corrupción".

Para el exdirector de la PNP Eduardo Pérez Rocha, en cambio, la ley de la situación policial y carrera de la PNP es clara con respecto al pase al retiro por renovación de cuadros. "En nada se está haciendo ver que ha habido un problema de faltas graves. Es más, se le está agradeciendo por los servicios prestados a la nación", sostuvo.



agradecen a la Municipalidad de Ancón
por su participación en



Audiencias Vecinales



¡Agradecemos
a los vecinos de Ancón
por unirse a nuestra
audiencia!

¡Nos vemos en la próxima audiencia!
Volveremos con novedades sobre el siguiente
distrito para escuchar sus propuestas.

Con el apoyo técnico de



Menores podrán viajar al extranjero con el permiso de un solo padre



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

AUTORIZACIÓN. La norma se aplicará en ciertas situaciones excepcionales. Expertos concuerdan que puede ser beneficiosa, pero advierten la necesidad de establecer mecanismos de control y supervisión rigurosos para evitar abusos en la gestión de la ley.

El Congreso aprobó la Ley 32191, que modifica el Código de los Niños y Adolescentes para permitir que menores de edad viajen al extranjero con la autorización notarial de solo uno de los padres. La norma lleva la firma de Eduardo Salhuana y Patricia Juárez, presidente y primera vicepresidenta del Parlamento, respectivamente.

Según la publicación en el diario "El Peruano", la norma facilita que el menor salga del país sin el permiso de ambos padres en ciertas situaciones excepcionales. La primera se da en caso de que el niño o adolescente requiera atención médica en el extranjero para el tratamiento de alguna enfermedad compleja o rara que no pueda ser atendida de manera óptima en el Perú.

La segunda situación implica el estudio y se da en dos supuestos: la participación en programas de intercambio estudiantil y la obtención de una beca completa de estudios en una institución extranjera.

La tercera plantea el escenario en el cual el niño o adolescente debe viajar para representar al país en una competencia deportiva o académica.

Cabe resaltar que en los tres casos, el padre tiene que presentar una serie de documentos que certifiquen cada una de las situaciones.

En caso de discrepancia entre ambos progenitores, la ley establece que la diferencia sea resuelta por medio de un juez.

Especialistas consultado por **El Comercio** concuerdan que la norma puede resultar beneficiosa para el menor al flexibilizar la autorización notarial para casos de suma importancia. Sin embargo, como lo advierte Tamara Quispe, abogada experta en derecho familiar, puede convertirse en una puerta abierta para casos de sustracción si las notarías no hacen cumplir la ley de manera ética o si no validan las pruebas suficientes que justifiquen la autorización.

Ante este riesgo, Jackeline López, abogada penalista, sugirió que se agregue a la ley que el Consejo del Notariado del Perú –órgano del Ministerio de Justicia encargado de la supervisión en el país de la función notarial– pueda ejercer mecanismos de control y supervisión más rigurosos para evitar los abusos en la mala invocación de la norma.

"Pueden realizarse controles de supervisión mensuales, y que cada uno de estos casos excepcionales se deban informar obligatoriamente a dicho órgano para efectos de brindarle mayor transparencia a estos trámites", expresó.

En tanto, Anthuane Salvador, abogada especialista en derecho de familia, propuso que las notarías consulten las bases de datos judiciales para identificar algún antecedente de violencia familiar por parte del progenitor que solicita el permiso.

Documentos para llevar a cabo la nueva modalidad de traslado de niños y adolescentes

CON SOLO EL CONSENTIMIENTO DE UNO DE LOS PADRES

CASO — Detalle — Requisito

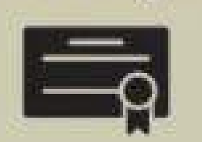
Viaje por atención médica



Debido a alguna enfermedad compleja o rara sin tratamiento o con tratamiento insuficiente en el Perú.

- Presentar ante el notario el informe emitido por el médico tratante en el que se precise la complejidad de la enfermedad y, de ser el caso, el pronóstico del tratamiento, el tratamiento que requiere y el tiempo de duración de este, y la copia de la historia clínica, así como los exámenes de apoyo del diagnóstico realizados.
- En el informe médico debe señalarse el carácter de emergencia de la solicitud, firmada por el médico tratante y por el jefe del servicio de emergencia del centro médico asistencial.

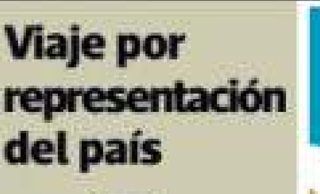
Viaje por estudios en el extranjero

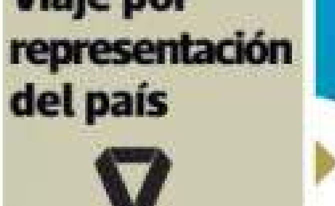


Por participación en un programa de intercambio estudiantil o a razón de la obtención de una beca completa de estudios.

- Constancia de admisión o matrícula del centro de estudios, la cual debe contener el tiempo de duración del programa y la malla curricular.

Viaje por representación del país





Olimpiadas académicas o competencias deportivas en el extranjero.

- Documentos que acrediten la representación o la invitación a la competencia o evento internacional, validados por el sector académico o deportivo. Se debe precisar el tiempo de duración del evento y el lugar en el cual se desarrollará.



Extranjeros que no se identifiquen podrán ser expulsados

Ley también facilita la expedición del certificado de movimiento migratorio.

El gobierno ha establecido medidas más estrictas para el control de ciudadanos extranjeros en el país. Según la Ley 32192, publicada en el diario oficial "El Peruano", los inmigrantes que no cumplan con la obligación de identificarse ante las autoridades competentes podrán ser expulsados del territorio nacional.

La norma establece que, si un extranjero no dispone de un medio válido para identificarse, la Policía Nacional tomará su declaración de identidad, la cual se consignará en un acta junto con la información biométrica del individuo.

Dicha declaración tendrá carácter constitutivo y será incluida en el Registro de Información Migratoria (RIM) por la Superintendencia Nacional de Migraciones.

La norma establece que "el procedimiento administrativo sancionador especial excepcional es aplicable a los extranjeros que se encuentran en situación migratoria irregular por ingresar al país sin realizar el control migratorio de conformidad con la normativa vigente". Asimismo, a los extranjeros que realicen actividades que pongan en riesgo o atenten contra el orden público y la seguridad ciudadana, entre otros.

El certificado de movimiento migratorio también cobra protagonismo en la nueva normativa. Este documento, que contiene información detallada sobre los ingresos y salidas de ciudadanos peruanos y extranjeros, es de carácter público y puede ser solicitado por cualquier persona mayor de edad con documento de identidad.

Las disposiciones refuerzan los mecanismos de control migratorio en el país, con el objetivo de garantizar la seguridad y el orden en el territorio nacional.

MÁS INFORMACIÓN

La Superintendencia Nacional de Migraciones ha implementado también el Código Único de Identificación de Extranjeros (CUE), el cual permitirá individualizar a cada persona extranjera que ingrese o resida en el Perú. El objetivo es contribuir a la seguridad y prevenir el riesgo de suplantaciones de identidad.



La norma efectúa modificaciones al decreto legislativo sobre migraciones.

Otorgan premio de periodismo Bárbara D'Achille en su segunda edición

El concurso organizado por **El Comercio** y Sernanp, sobre naturaleza y conservación, reunió esta vez 38 ensayos periodísticos de jóvenes y adultos de diferentes regiones.

ALESSANDRO CURRARINO



Los ganadores del certamen fueron reconocidos en la sede histórica de El Comercio**, que cumplió 100 años de inaugurada.**

El legado de Bárbara D'Achille, una de las pioneras del periodismo ecológico en el Perú, es cada vez más trascendente. Ello quedó demostrado ayer en la ceremonia de entrega del Premio de Periodismo en Naturaleza y Conservación que lleva su nombre, en la que se reconoció a los autores de seis historias vinculadas a la protección de la biodiversidad peruana.

El premio, organizado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y **El Comercio**, con el apoyo de San Diego Zoo Wildlife Alliance-Perú y la Estación Biológica Cocha Cashu, celebró su segunda edición con una exitosa convocatoria que reunió 38 ensayos periodísticos de jóvenes y adultos de regiones como Cusco, La Libertad, Lambayeque, Puno, Cajamarca, Arequipa y Lima.

La ceremonia coincidió con los 100 años de la inauguración de la sede histórica de **El Comercio**, ubicada en pleno corazón del Centro de Lima. Este edificio acogió a Bárbara D'Achille como editora de la página de Ecología entre los años 1983 y 1989, cuando fue asesinada por Sendero Luminoso. En su memoria, la Reserva Nacional de Pampa Galeras de Ayacucho fue rebautizada como Reserva Nacional de Pampa Galeras Barbara D'Achille en 1993.

"Este premio lleva el nombre de una de las figuras más importantes que ha pasado por la redacción de **El Comercio**. Todos los que nos hemos formado en estos pasillos conocemos el nombre de Bárbara D'Achille, hemos aprendido de su trayectoria y tenemos el firme compromiso de que trascienda en el tiempo [...]. Este Diario, en sus 185 años, ha llamado la atención sobre problemas ambientales que afectan al país y con ello la calidad de vida, la salud y los derechos de la población. Somos testigos de los problemas, pero también de los nuevos rostros y de las personas que defienden la naturaleza", destacó Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, director periodístico de **El Comercio**, quien recordó que el Diario no es solamente un instrumento de noticias, sino también un órgano de docencia cívica.

—Trabajos destacados—

La elección de los ganadores fue ajustada. Los 38 participantes brindaron inspiradoras historias sobre hombres y mujeres que han destinado gran parte de su vida a la protección de la naturaleza ante diversas amenazas.

El jefe del Sernanp, José Carlos Nieto, destacó que las áreas protegidas son fuente de oportunidades para las poblaciones locales por lo que resulta indispensable su activa participación, asegurando su desarrollo sostenible en una alianza por la biodiversidad peruana. "Bárbara D'Achille visibilizó ese esfuerzo de conservación y el modelo que ha desarrollado el Perú, en el que el 18% de todo el territorio está protegido [por áreas naturales protegidas de administración nacional, áreas de conservación regional y áreas de conservación privadas]", dijo.

Los ganadores en la categoría Noveles fueron: Elar Joseph Torres Cortez (primer puesto) con el ensayo "Guardaparques, una vocación por los bosques"; Ariana Ayelen Elera Sánchez (segundo puesto) con "Pómac, un latido resiliente"; y Andrea Sofia Huamani Cuña (tercer puesto) con "Lomas de Ancón: un desierto que respira vida".

En la categoría Senior los ganadores fueron Sonia Noemí Ramos Baldárrago (primer puesto) con el ensayo "En la Reserva Nacional de Tambopata es posible amar a las serpientes"; Santiago Bullard Cunliffe (segundo puesto) con "Sapos y encrucijadas, el incierto futuro del sapo arlequín de Cutervo"; y José Vásquez Cárdenas (tercer puesto) con "Los bichos que tanto odiamos".

RECONOCIMIENTO

Los ganadores recibieron premios por un valor de S/9.000, además de un viaje de cuatro semanas a la Estación Biológica Cocha Cashu en el Parque Nacional del Manu (Madre de Dios) y la publicación de sus ensayos en el diario **El Comercio**.

En la actividad también participaron Silvia Miró Quesada y César Flores, director de San Diego Zoo Wildlife Alliance-Perú.

Ucrania repele ataques de Rusia con tropas norcoreanas en Kursk



DANIEL BEDOYA RAMOS

FIRMES. Unos 30 soldados de Corea del Norte habrían muerto o terminaron heridos durante un combate con las fuerzas ucranianas. Las tropas asiáticas están siendo usadas por los rusos como "carne de cañón" para intentar romper la resistencia de Kiev, indica el analista Roberto Heimovits.

Las unidades militares de Corea del Norte que apoyan a Rusia entraron en combate, en la región rusa de Kursk, donde al menos 30 soldados norcoreanos habrían sido heridos o perdido la vida en enfrentamientos contra las fuerzas ucranianas.

Según la inteligencia militar de Ucrania (GUR), este saldo sería el resultado de los combates llevados a cabo durante los días 14 y 15 de diciembre cerca de las aldeas de Plejovo, Vorozhba y Martinovka.

Parte de esta región se encuentra tomada por unidades ucranianas desde agosto. Pero el panorama podría cambiar ahora que, conforme a lo señalado por el presidente ucraniano, Volodomir Zelenski, Rusia comenzó a desplegar una cantidad importante de "soldados de Corea del Norte".

Para el analista internacional Roberto Heimovits es probable que el número de bajas de Corea del Norte sea mucho mayor, y esto se debería en parte al envío de "soldados como carne de cañón", en ofensivas de fila tras fila, por lo que Rusia no tendría mayor consideración con las tropas del país asiático.

"Forma parte de una falta de táctica. Como no tienen claro cómo pueden romper las filas ucranianas, usan simplemente a sus soldados como carne de cañón mandándolos a morir en oleadas, esperando que con eso puedan romper la resistencia ucraniana", dice Heimovits a **El Comercio**.

Además, según el especialista, este sistema de ataque por oleadas pocas veces ha tenido efecto.

Se estima que hay unos 10 mil soldados de Corea del Norte a disposición de Rusia, como parte de un acuerdo de asistencia militar.

—El papel de los norcoreanos—

Los ministros de Exteriores de Alemania, Australia, Canadá, Corea del Sur, Francia, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos, así como la alta representante de la Unión Europea, expresaron ayer su preocupación por la nueva escalada en el conflicto de Rusia y Ucrania, tras la participación de los soldados norcoreanos.

"El apoyo directo de la RPDC [acrónimo oficial de Corea del Norte] a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania marca una peligrosa expansión del conflicto, con graves consecuencias para la seguridad europea y del Indopacífico", indica la nota conjunta.

Por su lado, el primer ministro británico, Keir Starmer, ha sido más enfático al señalar que el conflicto tiene un carácter global, y que, "desde un punto de vista europeo es realmente importante que veamos esto no solo como una cuestión de soberanía ucraniana". En esa línea, han sido señalados Rusia, Irán y Corea del Norte como aliados.

Para Heimovits hay dos lecturas a esta situación, ya que, "por un lado, es una muestra de debilidad [de Rusia]; pero también, por otro, es un desafío a la OTAN".

Sin embargo, la sola intervención de militares norcoreanos no sería suficiente para cambiar el curso del escenario bélico.

"Definitivamente para que hagan una diferencia tendrían que mandar muchos más soldados que los 10.000 enviados. Siempre en la propaganda norcoreana aparece que sus Fuerzas Armadas son aguerridas y despiadadas, pero el hecho es que no han combatido desde 1953, cuando se firmó el armisticio en la guerra de Corea. Por lo tanto, no es posible saber si el Ejército de Corea del Norte es bueno o malo", reflexiona el analista.



AFP

Los soldados ucranianos invadieron Kursk en agosto de este año en una operación que tomó por sorpresa al Ejército ruso.

Territorio en disputa

Kursk es la región fronteriza más occidental de Rusia, que colinda con Ucrania. A mediados de este año fue tomada por las fuerzas ucranianas. Según la agencia de noticias AFP, **Ucrania controla 800 km² del territorio en esta región rusa.**

Al Asad sostiene que su salida de Siria no fue "planificada"

Reveló que Rusia solicitó su "evacuación" e indicó que su país cayó en manos de "terroristas".

El derrocado presidente Bashar al Asad afirmó ayer que no huyó premeditadamente de Siria el día que los rebeldes tomaron la capital Damasco y dijo que Rusia pidió su evacuación de una base militar bajo ataque, en su primera declaración tras su salida del poder.

Una alianza de insurgentes liderada por el grupo islamista sunita Hayat Tahrir al Sham (HTS) lanzó una operación relámpago el 27 de noviembre desde su bastión de Idlib, en el norte de Siria, y tomaron Damasco el 8 de diciembre.

"Mi salida de Siria no fue planificada, ni tuvo lugar durante las últimas horas de la batalla, contrariamente a ciertas afirmaciones", declaró Al Asad en un comunicado difundido por Telegram.

"Al contrario, yo me quedé en Damasco, cumpliendo con mi deber hasta la madrugada" del domingo 8 de diciembre, afirmó.

Al Asad explicó que ante el avance de los insurgentes hacia Damasco, se desplazó a Latakia, en la costa del Mediterráneo, "en coordinación" con Rusia, uno de sus aliados en el conflicto, para "supervisar las operaciones de combate".

Cuando la base rusa de Jmeimim, donde estaba refugiado, fue bombardeada por drones, "Moscú pidió [...] una evacuación inmediata a Rusia en la noche" del 8 de diciembre.

Al Asad ha calificado de "terrorista" a cualquier grupo de oposición. La organización HTS, tiene un pasado yihadista, ya que tiene raíces en la antigua rama de Al Qaeda en Siria, el frente Al Nusra.

Sin embargo, la organización rompió con Al Nusra en el 2016 y ha suavizado su imagen, pero sigue siendo clasificado como un grupo terrorista por EE.UU. y otros gobiernos occidentales.

ACCIÓN

El enviado especial de la ONU para Siria, Geir Pedersen, se reunió el domingo en Damasco con Abu Mohamed al Jolani, jefe del grupo HTS, a quien reafirmó la necesidad de una transición "creíble e inclusiva". Reino Unido y EE.UU. también establecieron "contactos diplomáticos" con HTS. En tanto, Turquía, reabrió su embajada en Damasco.



AFP

Bashar Al Asad gobernó con mano dura en Siria durante 24 largos años.

Tres muertos deja un tiroteo en una escuela de Wisconsin

La autora era una alumna de 17 años que se habría suicidado tras el ataque. Las otras víctimas son un estudiante y un profesor. Hay siete heridos, dos de ellos graves.


AP

Después del tiroteo, la policía de Madison trasladó en buses a los estudiantes para que se reúnan con sus familiares.

Una estudiante mató a tiros a un docente y a otro alumno ayer en una escuela cristiana privada de Wisconsin (EE.UU.), en la última semana antes del receso por Navidad. La agresora también murió, informó la policía.

La atacante también hirió a otras siete personas en el colegio Abundant Life, incluidos dos estudiantes que fueron hospitalizados en condición crítica, dijo el jefe de policía de Madison, Shon Barnes.

"Me siento consternado, tan cerca de la Navidad", dijo Barnes. "Cada niño, cada persona en ese edificio es una víctima y será una víctima por siempre... Necesitamos averiguar e intentar reconstruir qué fue exactamente lo que sucedió", agregó.

La agresora era una estudiante de 17 años, informó un funcionario policial a la agencia The Associated Press. La persona habló bajo condición de anonimato al no estar autorizada a discutir una investigación en curso.

La muchacha aparentemente ya se había quitado la vida cuando llegaron los agentes, dijo la policía.

DATO

En los últimos años se han registrado decenas de tiroteos en escuelas de Estados Unidos, incluidos algunos especialmente mortales en Newtown, Connecticut; Parkland, Florida; y Uvalde, Texas.

—Reacción presidencial—

El presidente de EE.UU., Joe Biden, instó al Congreso a "actuar" tras el tiroteo ocurrido en una escuela de Wisconsin en el que han muerto tres personas, entre ellas el agresor.

"Necesitamos que el Congreso actúe. Ahora", dijo en un comunicado Biden, que instó al Legislativo a "aprobar leyes sensatas de seguridad armamentística" y que consideró este nuevo tiroteo en un centro educativo como "algo impactante e inaceptable".

"Desde Newtown hasta Uvalde, Parkland hasta Madison y tantos otros tiroteos que no reciben atención, es inaceptable que no podamos proteger a nuestros niños de esta plaga de violencia armada", dijo el mandatario, quien agradeció la rápida respuesta de las fuerzas de seguridad y mostró su pésame por las víctimas.

Fiscalía de Bolivia imputa a Evo Morales y ordena su detención

El expresidente boliviano es investigado por posible delito de abuso de menores y trata de personas.

La Fiscalía de Bolivia presentó ayer una imputación formal y reactivó una orden de detención contra el expresidente Evo Morales en un caso por presunto abuso a una menor de edad de 15 años cuando era mandatario en el 2016, informó la fiscal que lleva el caso.

El exmandatario es investigado desde setiembre por el delito de trata agravada de personas, pero no se ha presentado hasta ahora a declarar ante la fiscalía. Tampoco se pudo lograr su detención entonces, dado que el exmandatario se refugió en su feudo cocalero de Chapare, al centro de Bolivia, y recibió la protección de los sindicatos cocaleros que lo protegen hasta con tres cordones de seguridad.

La decisión de la fiscalía responde a que Morales no acudió a declarar y, transcurridos 10 días desde que fue notificado, "corresponde presentar una imputación formal" y emitir una orden de detención, dijo la fiscal Sandra Gutiérrez que lleva la investigación en la sureña región de Tarija.

Ahora un juez "debe señalar día para una audiencia de medidas cautelares" para que, en su caso, apruebe la orden de detención contra Morales, explicó la funcionaria.

Ayer, la policía inició su regreso a la zona de Chapare desde las protestas del mes pasado que lideró el exmandatario. El cuerpo uniformado se vio forzado a salir de esa región tras denuncias de agresiones y de amedrentamiento por parte de sus seguidores.

"Acá no hay nada político. El señor Morales embarazó a una menor de 15 años en el 2016, quien dio a luz una niña", dijo la fiscal. También tiene orden de aprehensión la madre de la víctima (Idelsa Pozo Saavedra). En tanto, el padre de la víctima está detenido.


EFE

Morales estaría en Chapare (Cochabamba) protegido por al menos 500 personas.

Muere un tercer preso político en Venezuela

RRSS

González Pérez fue detenido después de las elecciones del 28 de julio.

Osgual González, de 43 años, falleció en la cárcel de Tocuyito. Denuncian negligencia médica.

Un tercer detenido en las protestas contra la cuestionada reelección del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, falleció en prisión, denunció ayer el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP).

El OVP publicó en X que Osgual Alexander González Pérez, de 43 años, murió en la cárcel de máxima seguridad de Tocuyito (estado Carabobo, centro-oeste), donde terminaron muchos de los detenidos durante la crisis por las elecciones del 28 de julio en Venezuela.

"Durante el mes de diciembre fue hospitalizado por presentar un fuerte dolor abdominal, que en el penal indicaron que se trató de un cólico nefrítico, pero todo parecía indicar que se trataba de una hepatitis", indicó la ONG.

"Su familia denunció que la atención médica fue tardía y que además no le daban información precisa sobre el padecimiento", añadió la organización. Al cierre de esta edición, las autoridades no se pronunciaron sobre el caso.

González Pérez es el segundo fallecido en Tocuyito en menos de una semana: Jesús Rafael Álvarez, de 44 años, murió allí el jueves pasado. Hace un mes, se reportó el deceso de Jesús Manuel Martínez Medina, de 36 años, en otro penal, en Barcelona (este).

Más de 2.400 personas fueron detenidas durante las protestas que siguieron a la proclamación de Maduro para un tercer mandato de seis años, entre denuncias de fraude de la oposición liderada por María Corina Machado, que reivindica la victoria de Edmundo González Urrutia.

Derogar el tope de tasas de interés fomentaría los créditos formales



MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

BENEFICIO. Desde el 2021, y debido a la norma vigente, alrededor de medio millón de personas en el país se alejaron del mercado crediticio formal o no pudieron acceder a este.

MANUEL MELGAR / ARCHIVO



Con la eliminación del tope de tasas de interés, se abrirá la puerta a las microfinancieras, según Jorge Carrillo.

La semana pasada, el Congreso aprobó la ley que elimina el tope de tasas de interés en primera votación. Para su entrada en vigor, tendría que pasar por una votación más, que se verá en la Comisión Permanente o en la siguiente legislatura. Según Alonso Macedo, economista del Instituto Peruano de Economía (IPE), la derogación del tope es positiva, pues, desde que se implementó, ha impedido mayores avances en la inclusión financiera y ha beneficiado al mercado informal de créditos.

Así, en tres años de vigencia, más de 200.000 personas se trasladaron del mercado formal de créditos al sector informal, según el Banco Central de Reserva (BCR). Asimismo, se evitó que otras 325.000 personas puedan acceder a su primer crédito formal.

Según el economista, las personas más afectadas fueron las de bajos ingresos y con poco historial crediticio, que tenían deudas bajas o préstamos por pocos montos. Con el tope, ya no era posible otorgarles créditos.

"Se espera que estas personas que fueron expulsadas del mercado formal ingresen progresivamente, pues es más seguro y tiene tasas más bajas que los créditos informales", dijo Macedo.

Según el Estudio de Crédito Informal en el Perú, elaborado por el IPE a pedido de Asbanc, en promedio el 69% de personas que recibieron créditos ilegales pagaron tasas por encima del tope –de 109,83% entre mayo y octubre del 2024–.

Si bien el tope máximo a la fecha está en alrededor del 113%, la tasa anualizada de los créditos informales puede llegar a 1.000%, porque son préstamos de pago diario y se termina pagando hasta diez veces más de lo que se prestó.

Jorge Carrillo, profesor y experto en finanzas de Pacífico Business School, agregó que el Congreso se ha dado cuenta de lo nociva que era la ley porque ya se había advertido que destruiría la inclusión financiera y afectaría, principalmente, a los emprendedores y quienes ingresan al sistema financiero. "Más de medio millón de personas salieron del sistema o no pudieron entrar por ese tope de tasas", declaró Carrillo.

Si bien pronto se podría eliminar el tope, aún hay mucha gente que sigue con los préstamos gota a gota o sufriendo de extorsiones, y su retorno al sistema formal va a ser difícil y lento, añadió.

SEGÚN ESTUDIO DEL IPE

Las ciudades con mayor cantidad de personas que recibieron créditos ilegales y pagaron tasas por encima del tope, entre mayo y octubre de este año, son Iquitos (95%), Trujillo (75%), Lima (68%), Arequipa y Cusco (64%).

Jorge Antonio Delgado, presidente del consejo directivo de la Asociación Latinoamericana de Microfinanzas (Alami), señaló que el tope de tasas generó una mayor inseguridad, y que con la derogación se devuelve el acceso universal a los emprendedores y empresarios a tomar créditos formales.

"La realidad es más que evidente, con inseguridad, chantajes, matanzas, tasas de interés por encima del 800%, lavado de activos. Creo que ha sido bueno que el Congreso haya tomado esta decisión en beneficio de los empresarios y emprendedores", anotó.

El representante de Alami resaltó, además, que debido a los chantajes y extorsiones alrededor de 3.000 bodegas han tenido que cerrar. "Si una persona pidió S/800 de préstamo y tiene que pagar S/100 diarios, en 30 días son S/3.000. ¿Quién va a soportar una presión así? Y si no pagas, te matan. No puedes ir a una comisaría a denunciar porque no sabes quién es la persona, no puedes ir al Poder Judicial. Las personas quedan expuestas a estas bandas organizadas", aseveró.

OPINIÓN

MICHELA CASASSA
CFO de Intercorp Financial Services



El 2024: vaso medio lleno

Como las cartas de agradecimiento a Papá Noel, creo que vale la pena hacer un resumen de las cosas positivas que nos deja, a todos los peruanos, este 2024. De lo negativo, en cambio, espero que todos logremos aprender algo.

1. Crecimiento del PBI. Se proyecta un crecimiento del PBI de más de 3%, uno de los más altos de la región, luego de una caída en el 2023. Esto generaría más de un millón de puestos de trabajo y reduciría la pobreza entre 2 y 3 puntos.

2. Control de la inflación. Fuimos el primer país en controlar la inflación de manera más rápida y efectiva, y ahora ya estamos en el rango meta.

3. Reducción de tasas que ayuda a estimular la economía. Somos el país que ha bajado las tasas más rápidamente, pasamos del 7,75% en el 2023 al 5% este año. Estados Unidos está en 4,75%.

4. Exportaciones récord. Deberíamos terminar el año por encima del 2023, que ya había sido récord. A setiembre del 2024 crecimos casi 15%.

5. Mejora de los índices de confianza de las personas y las empresas.

6. Recuperación del empleo formal y de los salarios.

7. Recuperación del turismo. Nos acercamos al 80% de las cifras prepandemia.

8. Inicio de operaciones del puerto de Chancay, que traerá innumerables ventajas.

9. El Perú fue sede de APEC por tercera vez, posicionándonos como destino de inversión.

10. Mejor destino internacional por National Geographic.

11. Mejor destino culinario del mundo, mejor destino cultural del mundo y mejor atracción turística del mundo (Machu Picchu) en los World Travel Awards.

12. Nuestra gastronomía sigue brillando y llenándonos de orgullo con tres restaurantes en la lista de los World's 50 Best Restaurants (Maido, Kjolle y Mayta). Y seis en la lista de Latin America's 50 Best Restaurants (Mérito, Rafael y Mil, además de los tres anteriores). Asimismo, Central fue nombrado The Best of the Best de la última década.

13. Medallas y diplomas olímpicos en París, incluyendo a Stefano Peschiera, María Belén Bazo, Kimberly García y Alonso Correa, entre otros.

14. Anuncio, de acuerdo con la NASA, para la construcción de una base espacial en el Perú.

"Se proyecta un crecimiento del PBI de más de 3%, uno de los más altos de la región, luego de una caída en el 2023".

No sé si debería incluirlo, pero el no haber tenido otro cambio de presidente durante el 2024 ayudó a generar una sensación de "estabilidad política" para los inversionistas nacionales e internacionales, lo cual siempre ayuda.

Ahora se viene el 2025, y empezamos con perspectivas bastante positivas. Espero poder agradecerle a Papá Noel muchas cosas más el próximo año.

En mis top 3 incluyo: la mejora en la seguridad ciudadana (con foco en mujeres y niños); más inversión y crecimiento para poder sacar a más gente de la pobreza; y dos candidatos preparados entre los cuales decidir quién será el próximo presidente del Perú. ¿Ustedes qué le piden a Papá Noel?

Desde el 2022, la tasa de robos en negocios se ha cuadruplicado

El primer reporte del Observatorio del Crimen y Violencia revela que, en los últimos tres meses, el 25% de los encuestados fueron víctimas de extorsión o conocen a un afectado.

CHRISTIAN SILVA

La cantidad de víctimas por robo en los negocios se ha cuadruplicado en el país desde hace dos años. Así lo mostró el primer reporte del Observatorio del Crimen y Violencia, elaborado por el Banco de Crédito del Perú, el Banco de Ideas de Credicorp y la consultora Capital Humano y Social S.A.

La tasa de este delito, por cada mil personas, de 15 años a más, alcanzó a un 20,7% de la población entre mayo y noviembre del 2024. En comparación, en el mismo período del 2022, el porcentaje fue de 4,9%.

Para Carlos Basombrío, investigador en temas de seguridad y economías criminales, se trata de un aumento exponencial que genera preocupación.

Durante la presentación del reporte, Basombrío dijo que, con base en una encuesta realizada por Ipsos en noviembre, y que forma parte del reporte, el 25% de encuestados en todo el país indicó que en los últimos tres meses fue víctima de extorsión o conoce a alguien que pasó por ello.

En el caso del delito de préstamos gota a gota, el porcentaje llega a un 15% de encuestados; para las estafas por teléfono fijo, celular o Internet, a un 25%; en robos de celulares y acceso a cuentas bancarias, a un 21%; y para suplantación de identidad, a un 11% de encuestados.

Otro aspecto resaltado por Basombrío es el nivel de sicariato en el país. Según el observatorio, los homicidios y tentativas de homicidios en Lima y Callao llegaron a los 583 casos en el tercer trimestre del 2024, mientras que en el mismo período del 2022, eran 435 casos.

El reporte revela también el aumento de las denuncias por extorsión, pasando de 2.618 en el 2019 a 17.426 en el 2023. Ricardo Valdés, gerente general de Capital Humano y Social S.A., opinó que esas cifras se deben a que el trabajo de lucha contra este delito viene teniendo pocos resultados.

Basombrío agregó que uno de los factores que influye en la inseguridad ciudadana en el país es la rotación de ministros y jefes policiales, así como la crisis política. Y a ello se suma una crisis institucional, con conflictos entre el Poder Judicial y el Ministerio Público, comentó Valdés.

Basombrío se refirió a la puesta en marcha del puerto de Chancay. Destacó que dicha infraestructura es una gran oportunidad para el país, pero también representa riesgos de inseguridad, por la irrupción del hampa en la zona para cometer extorsión. Añadió que, si bien hay una cantidad adicional de policías destinados al lugar, consideró que aquellos deben ser especializados.

Situación de la criminalidad en el país



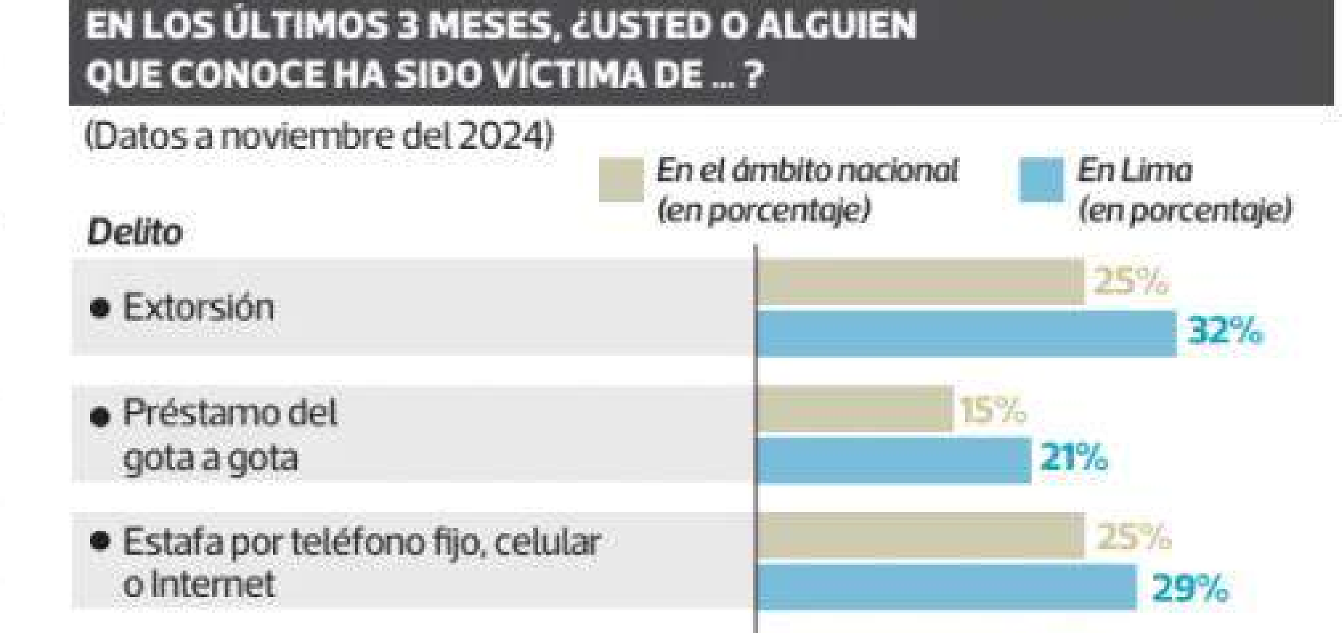
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ROBOS A NEGOCIOS

Período: mayo a octubre de 2024 (tasa por cada 1.000 habitantes, de 15 años a más)



EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES, ¿USTED O ALGUIEN QUE CONOCE HA SIDO VÍCTIMA DE ... ?

(Datos a noviembre del 2024)



Fuente: Primer reporte del Observatorio del Crimen y la Violencia





EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 04268-2024-CI, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, don Raúl Rómulo Robles Rivera interpone demanda de SUCESION INTESTADA, de quien en vida fuera su hermano Carlos Abraham Robles Rivera fallecido en Junín -Yauli- Morococha el 10-12-2023, admitida mediante resolución Uno del 01-10-2024, vía PROCESO NO CONTENCIOSO; con conocimiento de la Beneficencia Pública. Juez Christian Omar Li Quito. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de María Guerra Gonzales. Lima 25 de noviembre del 2024.

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que:

Don Kevin Antonio Cotrina Barrios	Doña Marcia Ysabel Velarde Oropeza
Edad: 25 años	Edad: 25 años
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Soltera
Natural de: Lima - Lima - El Agustino	Natural de: Lima - Lima - El Agustino
Nacionalidad: Peruana	Nacionalidad: Peruana
Profesión u Ocupación: Independiente	Profesión u Ocupación: Independiente
Domicilio: Lima - Lima - Santa Anita	Domicilio: Lima - Lima - Santa Anita
Urb. Las Praderas Mz. J1 Lt. 2	Coop. viv. Los Chancas Mz. AE Lt 15

Pretender contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Santa Anita, 13 de diciembre del 2024

LIC. MARITA YSABEL VALES GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION DEL CIUDADANO
GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
SAMAY I S.A.C.
RUC N°20537698889

En cumplimiento del artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de fecha 03 de diciembre de 2024, acordó reducir el Capital Social actual que es de S/ 117'653,427.43 (Ciento diecisiete millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintisiete y 43/100 Soles) en la suma de S/ 22'982,549.59 (Veintidós millones novecientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve y 59/100 Soles) por la devolución de aportes a los accionistas. De tal forma que el Capital Social luego de la reducción quede en S/ 94'670,877.84 (Noventa y cuatro millones seiscientos setenta mil ochocientos setenta y siete y 84/100 Soles), representado por 122,949,192 acciones de un valor nominal de S/ 0.77 (Setenta y siete céntimos de Sol) cada una y la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Lima, 03 de diciembre de 2024

GERENCIA GENERAL

AVISO DE ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de FRG FARMS S.A.C. y CUMPAGRO S.A.C., de fecha 29 de noviembre de 2024, acordaron la fusión por absorción de esta última sociedad por parte de FRG FARMS S.A.C.

En razón de los mencionados acuerdos, se extinguirá la personalidad jurídica de CUMPAGRO S.A.C. y FRG FARMS S.A.C. asume a título universal y en bloque, el patrimonio, activos y pasivos de CUMPAGRO S.A.C. La fusión entrará en vigencia en la fecha fijada en el acuerdo de fusión, esto es el 01 de diciembre de 2024. Sin perjuicio de su inmediata entrada en vigencia, la fusión está supeditada a la inscripción del acuerdo en los Registros Públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 353 de la Ley General de Sociedades.

Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos establecidos en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 17 de diciembre de 2024

CUMPAGRO S.A.C.	**FRG FARMS S.A.C.**
Marco Antonio Auqui Silvera	**Marco Antonio Auqui Silvera**
Gerente General	**Gerente General**

ÚLTIMO CONCIERTO

Un adiós fiel a la rebeldía



ÁNGEL NAVARRO

Tras 25 años, Diazepunk se despide este sábado con sus mayores éxitos en el Centro de Convenciones Festiva.

A principios del nuevo siglo, cinco jóvenes músicos recorrían los distritos de Lima cada noche con pegamento en una mano y ron con Coca-Cola en la otra, pegando afiches que anunciaban sus conciertos. "Diazepunk en concierto", decían los carteles que promovían sus presentaciones en bares donde ocasionalmente tocaban. Antes del evento y previo al gran pogo, los asistentes debían escribir sus correos electrónicos en una hoja que luego se convertía en un archivo Excel, registrando a sus primeros seguidores, quienes recibían invitaciones personalizadas a través de un correo electrónico emergente, pero cada vez más popular.

Poco a poco, la lista creció, al igual que el reconocimiento de una banda que se convertiría en una de las más emblemáticas del punk millennials, también conocido como chikipunk. Formada en 1999, Diazepunk alcanzó el éxito con sus álbumes "Bajo en serotonina" (2004) y "Ciudad indiferente" (2007).

Esa actitud contestataria que los caracterizó –y que los mantuvo alejados de los patrocinadores comerciales– es también el principal motivo de su actual separación. Con 25 años de trayectoria artística, la agrupación conformada por Carlos García, Takeshi Nakankari, Javier Landa, Gustavo Makino y Mauricio Llona prefiere ser recordada como una de las pocas bandas verdaderamente rebeldes, antes de que esa esencia se diluyera con el tiempo.

"Muchos viejos rebeldes han terminado siendo igualitos a sus padres. Lo que antes era rebeldía, ahora ya no lo es; es música vieja y obsoleta. Por eso nosotros nos retiramos: 'Mueres como un punk o vives lo suficiente para convertirte en lo que juraste destruir'", señala Carlos García, vocalista de la banda.

Aunque el tiempo ha pasado y las aguas de la industria musical parecen haberse calmado, la postura crítica de Diazepunk sigue intacta. Para ellos, la música nunca fue solo un negocio; era una declaración, un acto de resistencia. El paso de los años les permitió entender que no solo se trataba de ser rebeldes, sino de generar una conversación continua con lo que los rodeaba. "El problema sigue siendo el mismo: las bandas aún no se cuestionan por qué hacen música o cuál es el rol que ocupan en la sociedad. El punk, en particular, se ha vuelto una cuestión estética, cuando debería ser un compromiso con uno mismo", comenta García.

A pesar de que su carrera como banda llegó a su fin, seguirán en el medio musical con proyectos personales, manteniendo, a su forma, el estilo punk que tanto los caracterizó. "Aunque siento que faltaron cosas por hacer, nos vamos como amigos, y eso es más de lo que otras bandas pueden decir", concluye.

DIAZEPUNK



El grupo se formó en 1999 y se despedirá este 21 de diciembre con un concierto desde las 3 p.m. Entradas disponibles en www.losdiazepunk.com

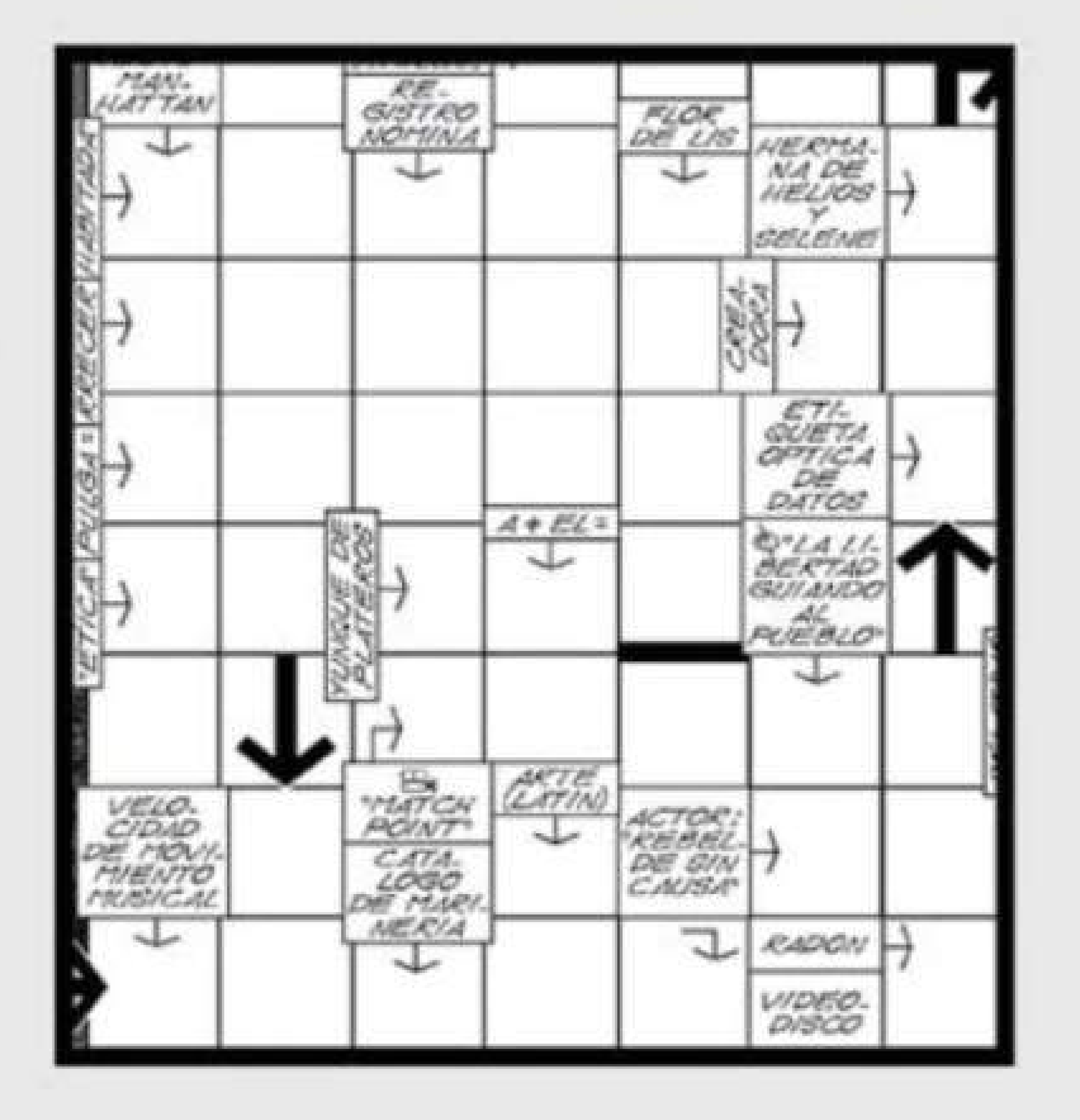
FE DE ERRATAS

Geniogramas

Querido lector,

El pasado **7 de diciembre** se identificó un error en la imagen del **Geniograma 7225**. Para corregir esa incidencia, tomaremos en cuenta para el sorteo del 27 de diciembre lo que usted resuelva en la imagen que adjuntamos en la parte inferior.

Gracias por su comprensión.



JUZGADO CIVIL – LURIN

Expediente	: 00644-2017-0-3003-jr-ci-01
Materia	: Otorgamiento de escritura publica
Juez	: Arbieto Huansi Julio Cesar
Especialista	: Arguedas Oquendo Ana Maria
Demandado	: Cruz Ocha; Gladys Adelina; Arias Carrillo; Alfredi Teodoro
Demandante	: Zevallos Quispe; Myriam Mirtha

EDICTOS

En el exp. 00644-2017-0-3003-JR-CI-01, Juz. Espec. Civil de Lurin, ante el Juez Julio C. Arbieto Huansi, Esp. Legal, Rodriguez R. Elsa B. mediante res 19 de fecha 17.11.2023 se dispuso a **NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION A GLADYS ADELINA CRUZ OCHA,** por 03 días hábiles, estando a la declaración del desconocimiento del domicilio que ha realizado el demandante mediante el escrito N° 4811-2023. Asi mismo, atendiendo a lo dispuesto mediante res 18 de fecha 17.11.2023 que dispuso notificar a Gladys Adelina Cruz Ochoa con el fallo de Sentencia de Vista contenida en la resolución Tres de fecha catorce de octubre del año dos mil veintiuno que dispuso "CONFIRMAR la resolución numero ocho de fecha 30 de enero del 2019, que falló declarando fundada la demanda de otorgamiento de escritura pública interpuesta por Myriam Mirtha Zevallos Quispe contra Gladys Adelina Cruz Ochoa y Alfredi Teodor Arias Carrillo, y en consecuencia ordenó que los demandados otorguen a la demandante la Escritura Publica del inmueble de área de terreno de 160m2 de fecha 17 de octubre del 2008. Del inmueble ubicado en Asentamiento Humano Proyecto integral Pucusana Mz. M Lote 03 Sector Grano de Oro, distrito de Pucusana, inscrito en la Partida N° P03228763 de Registros Públicos, en el plazop de ley, bajo apercibimiento de que el Juzgado lo haga en su nombre Con lo demás que contiene"

TELEVISIÓN | SE ESTRENÓ EL 17 DE DICIEMBRE DE 1989

Un clásico que cumple 35 años más vigente que nunca

DISNEY

"Los Simpson" ha ganado 37 premios Emmy a lo largo de sus 35 temporadas. En el 2000, la famosa familia recibió su propia estrella en el Paseo de la Fama.

Los Simpson están de aniversario. ¿Cómo se hace un episodio de esta popular serie y qué se sabe de la nueva temporada, que aún no llega a Disney+?

ALFONSO RIVADENEYRA

¿Qué más se puede decir de una serie que lleva 35 años en la pantalla? Toda una vida donde sus personajes, situaciones y curiosidades han sido exploradas no solo por los medios de comunicación y el márketing, sino también por los mismos guionistas. Porque eso es lo que ha pasado con "Los Simpson", esta familia de piel amarilla creada por el dibujante Matt Groening que se convirtió en un clásico instantáneo por su humor que –a veces directo y otras sutil– nunca ha dejado de criticar a la sociedad estadounidense.

"Especial de Navidad" (17 de diciembre de 1989) es un primer episodio inusual, empezando por haber llegado el último mes del año (las series solían estrenarse en setiembre). Entre que el canal Fox tenía dudas en cómo responderían las audiencias y los problemas con la animación de algunos segmentos, la serie cambió el orden de los capítulos a lanzar. El éxito no tardó, pues el episodio inicial fue visto por 26,7 millones de espectadores en simultáneo, una cifra impensable el día de hoy y que no fue su pico de audiencia. Ese honor lo tiene el capítulo "Bart reprueba", con 33,6 millones.

El episodio fue preciso en presentar no solo a los personajes, sino también los conflictos que serían constantes en toda la serie: problemas de dinero que Marge debe resolver (un gasto súbito), las diferencias entre Bart y Lisa (él quiere un tatuaje, ella un pony) y la relación tirante entre Homero y su trabajo en la planta nuclear de Springfield (no le dan aguinaldo). Pero también tenía un elemento que, entre tantas ironías y locuras, a veces queda relegado: un corazón, el cual queda expuesto cuando esta familia adopta al perro Ayudante de Santa.

—Favorito del público—

¿Cómo se hace un episodio de "Los Simpson"? Todo comienza con una reunión donde los escritores proponen ideas; cada persona presenta con pasión su trama, la cual a su vez se enriquece con los aportes de otros escritores y los 'showrunners' (productores generales) Al Jean y Matt Selman. Tras ello se escribe el guion, que pasa por varias versiones, donde cada chiste se pule al milímetro, hasta ser grabado por el elenco de voces. Luego comienza la animación propiamente dicha, donde las imágenes principales son hechas en Los Ángeles y el resto son encargadas al estudio surcoreano AKOM, que ha trabajado en la serie desde el principio. Tras ello solo hace falta una última revisión, el montaje definitivo y finalmente el estreno en la plataforma Disney+. Así, con cada episodio.

Aún no hay fecha para el estreno de la más reciente temporada de "Los Simpson" en América Latina, episodios que empezaron a llegar semanalmente a Estados Unidos en setiembre último. A diferencia de años anteriores la crítica no ha sido tan severa con la serie; por el contrario, ha reconocido el trabajo de sus creadores en desarrollar personajes y explorar zonas inéditas en una serie tan extensa que incluso tiene errores de continuidad. A esta familia se la perdona todo.



EFE

Con once equipos de altura en la Liga 1, Alianza apuesta por Viscarra, quien juega de local en La Paz, tanto en su club como en la selección boliviana.

PLANTEL ÍNTIMO

Fichaje
Jean Pierre Archimbaud, Guillermo Viscarra - por firmar

Renovaron
Hernán Barcos, Carlos Zambrano

Buscan en el exterior
Volante central, creativo, dos extremos

Los '9'
Guerrero, Barcos, Succar, Guzmán

Cedidos
Neira

Se fueron
Zanelatto, Fuentes, Saravia
No renuevan los extranjeros (Rodríguez, Ramos, Arregui, Waterman, Sabbag)

Un portero de altura para el arco blanquiazul



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIGA 1. Alianza arregló con el arquero boliviano Guillermo Viscarra, que debe llegar pasada la Navidad. Con The Strongest llegó a octavos de final de la Libertadores y es titular en la selección de su país. Mientras, Talleres está interesado en Fabián Bustos, técnico de Universitario.

A las negociaciones por el primer fichaje extranjero del año solo le falta la firma final, solo los engorrosos trámites documentarios para que Alianza Lima tenga al portero boliviano Guillermo Viscarra.

El arco victoriano es un puesto vital para la directiva íntima. De hecho, desde un inicio se determinó que se iba a usar un cupo de extranjeros para ese puesto y está por concretarse la llegada de un arquero de selección.

La primera opción era el venezolano Rafael Romo, pero su vínculo con Universidad Católica de Ecuador por dos años más complicaron las cosas, ya que las pretensiones económicas eran altas.

Alianza viró su búsqueda y encontró en Bolivia a Guillermo Viscarra, quien aún tiene un año de contrato con The Strongest. "Llegó una carta de intenciones de Alianza y hasta mañana terminaremos la negociación para que se concrete o se deseche", aseguró ayer Ronald Crespo, presidente de The Strongest, dueño de su pase.

Sin embargo, el representante del jugador fue contundente. "Se puede confirmar que es el nuevo arquero de Alianza. Están contratando un candado, una carta de seguridad", aseguró a RPP Daniel González.

LA COPA

Este jueves es el sorteo de las fases previas de la Copa Libertadores. Melgar y Alianza conocerán a los rivales en su camino hacia la fase de grupos.

Viscarra aún debe jugar tres partidos con The Strongest, y después de la Navidad llegará a Lima para unirse a Alianza. Con el cuadro boliviano, llegó este año a octavos de final de la Libertadores y en el presente torneo es segundo del Clausura local.

Así, Viscarra será el nuevo portero por dos años de Alianza, su tercera experiencia en el exterior. Debutó en Vitoria de Brasil en el 2012 y en el 2019 estuvo unos meses en el Hapoel Ra'anana de Israel.

El portero ha enfrentado a la selección peruana en los dos últimos enfrentamientos: en el triunfo de 1-0 en Arequipa (gol de Iberico en el 2022) y en la derrota por 2-0 en La Paz por Eliminatorias, en el 2023.

Viscarra, Ángelo Campos y Ángel de la Cruz serán los tres porteros del plantel, ya que Franco Saravia fue uno de los primeros en dejar el club.

—Universitario a la espera—

"No sé si vaya a regresar. Me voy a tomar mi tiempo y tomar la decisión", así de claro fue Raúl Ruidíaz al programa "Contra el sistema" de José Marín. El delantero está de vacaciones y aún no define su futuro, aunque por temas económicos se complica su retorno.

Por otro lado, desde Talleres de Argentina están interesados en el técnico Fabián Bustos y están a la espera de su respuesta. Sin embargo, al club crema no le ha llegado ninguna información.

Así, con el mercado abierto, cualquier cosa puede pasar.

El 'Zorrito' Aguirre ya está en las semifinales de la Copa Perú

El delantero de 41 años juega en el FC Cajamarca y marcó para avanzar de ronda en el certamen.

Es la nueva Copa Perú y Wilmer Aguirre sigue siendo el goleador de siempre. El delantero de 41 años es la figura de Fútbol Club Cajamarca y apunta al ascenso a la Liga 2.

Con un tanto suyo en el 2-2 en tiempo reglamentario y otro en la definición por penales, el cuadro de Cajamarca venció 3-2 a Juventus FC de Huamachuco en Villa El Salvador.

"Esta es mi primera vez jugando Copa Perú, estoy contento, esta sensación es completamente diferente", declaró tras la victoria. "La edad es lo de menos, mientras tenga las ganas, el corazón y ese empuje de seguir jugando a gran nivel, nunca voy a dejar el fútbol", sentenció sobre su presente.

Así, el cuadro que juega con camiseta similar a la de Boca Juniors avanzó a semifinales, donde se enfrentará mañana al Nacional FBC de Arequipa (3 p.m.), donde juega Andy Polar, quien fuera figura de Binacional. Los arequipeños superaron 1-0 al Ecosem Pasco para avanzar de ronda.

El otro cruce es entre el Bentín Tacna Heroica (Tacna) ante el Juventud Santo Domingo, de Ica, desde las 11 de la mañana en el Iván Elías Moreno de VES.

Vale recordar que esta nueva Copa Perú ya no da ascenso a Primera División. El nuevo reglamento establece que el campeón y subcampeón tendrán un cupo en la Liga 2. Es decir, mañana en Villa El Salvador se conocerán a los ascendidos de la segunda.

Así, un jugador como Wilmer Aguirre, seis veces campeón nacional con Alianza (las últimas en el 2021 y 2022), ahora busca una nueva corona, la de la popular Copa Perú.

COPA PERÚ FPF



Aguirre juega de segundo delantero y aún tiene esa picardía característica.

El bádminton peruano domina la región

Perú ganó el sudamericano de bádminton de mayores, con un total de diez medallas, dos oro (singles y dobles femenino), además de las preseas de plata en la Sub 19 y Sub 15.

El bádminton peruano vuela como las plumillas en el campo de juego. El equipo nacional se coronó en el Sudamericano Absoluto que finalizó el último domingo en Santiago de Chile.

La Bicolor logró un total de 10 medallas, dos de ellas de oro gracias a Manie Miyahira (singles) y las hermanas Rafaela y Fernanda Munar (dobles femenino), para coronarse en la categoría absoluta.

Pudieron ser más de oro, pero Adriano Viale no pudo disputar las finales de masculino ni la de dobles mixtos por lesión. Lo mismo que Inés Castillo, quien por molestias no pudo terminar el cuadro de singles ni dobles femenino.

Pese a ello, Perú se hizo de diez medallas (dos oros, dos de plata y seis de bronce) para superar a Brasil en la clasificación final.

"La final fue muy apretada, porque Juliana [Giraldo] corre un montón. Se ganó con garra", contó Namie, la campeona individual y medallista también en dobles femenino.

El desgaste es significativo en estos torneos, ya que una misma deportista compite en varias modalidades. Pese a ello, los peruanos dieron todo cada día.

"Estamos orgullosos de haber ganado en dobles porque había que mantenerse consistentes. Estuvimos bien conectadas, nos comunicamos superbien y nos encantó jugar juntas", aseguró Fernanda Munar, quien volvió a ganar junto a su hermana Rafaela.

—En menores—

Y el éxito no solo fue en la categoría open, también en menores. Perú logró la presea de plata por equipos Sub 19 y en la Sub 15.

Para destacar, se ganó el oro Sub 15 damas (Ariana Munar) y dobles damas (Valentina Carrillo con Ariana), también el oro Sub 17 damas con Naomi Junto y dobles damas (Naomi con Analia Yi) y el Sub 19 gracias Taisia Kasianov.

Así, el bádminton peruano no solo tiene un presente sólido, también un futuro bien trabajado desde ahora.

MEDALLAS INDIVIDUALES

Femenino


ORO: Namie Miyahira

Bronce: Inés Castillo
Bronce: Fernanda Saponara

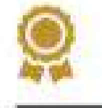
Masculino


Plata: Adriano Viale

Dobles masculinos

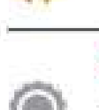

Bronce: Sharum Durand/ José Guevara

Dobles femenino


ORO: Fernanda Munar /Rafaela Munar


Bronce: Inés Castillo /Namie Miyahira

Mixtos


Plata: Adriana Viale/ Fernanda Saponara

Bronce: Sharum Durand/ Namie Miyahira


Bronce: Diego Subauste/ Rafaela Munar

BÁDMINTON PERÚ



El equipo peruano (al centro) con las medallas de consiguieron individualmente y la de oro por equipos.

EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL



DIEGO MACERA
Director del Instituto Peruano de Economía (IPE)

Una manita

Poco a poco y a trompicones, los astros se alinean a favor del Perú. No en la arena política, por supuesto, en la que nos encaminamos a una elección caótica, ni en la de seguridad ciudadana, pero por lo menos sí en el frente económico internacional. A pesar de la reducción del crecimiento de China (hoy el gigante crece a la mitad de velocidad de la década pasada), los vientos externos son favorables.

El mejor ejemplo son los términos de intercambio que enfrentamos –es decir, la relación de precios de nuestras exportaciones y nuestras importaciones–. Con el precio récord del oro, valores muy buenos del cobre y el barril de petróleo (que importamos) muy cerca de su promedio de las últimas dos décadas, los términos de intercambio para el Perú están en su mejor nivel en al menos 50 años. Entre enero y octubre de este año, el valor de la balanza comercial (la diferencia entre el valor total de las exportaciones menos el valor total de las importaciones) fue de US$18,4 mil millones a favor del Perú, un récord absoluto y un 36% más que durante el mismo período del año pasado.

En segundo lugar, desde el campo financiero, las cosas no pintan nada mal. Después de un fuerte episodio inflacionario global, la gran mayoría de bancos centrales viene reduciendo sus tasas de interés. La Reserva Federal de EE.UU., la referencia más importante, redujo su tasa de referencia ya en 0,75%, y se esperan nuevas reducciones (aunque quizá algo más moderadas por las políticas potenciales inflacionarias del futuro presidente Donald Trump). Así, si bien el mundo podría ya no volver en un buen rato a las épocas de dinero ultra barato posteriores a la crisis financiera del 2008-2009, el panorama es cada vez mejor para las empresas que buscan financiamiento para nuevas inversiones. Eso nos beneficia.

En tercer lugar, las tensiones geopolíticas y comerciales entre EE.UU. y China sin duda suponen un riesgo, pero también una oportunidad en diferentes campos. Cadenas de valor para EE.UU. o Europa hoy concentradas en Asia podrían progresivamente migrar hacia Latinoamérica. Shannon O'Neil, vicepresidenta del Council on Foreign Relations (CFR), escribió hace poco que, en términos geográficos, Latinoamérica es una zona "ricitos de oro" para las empresas de manufactura estadounidenses: ni tan cerca de EE.UU. para concentrar el riesgo, ni tan lejos para crear problemas logísticos. Si China invierte en el puerto de Chancay, el Perú puede aprovechar el contexto para fomentar inversiones de potencias rivales en otros campos en una sana competencia. No es un juego fácil, pero podría resultar tremendamente beneficioso si se juega bien.

Finalmente, el potencial del Perú en energías renovables y los materiales críticos para su masificación global hacen suponer que el buen momento de precios y el atractivo para invertir seguirá aquí por un tiempo indefinido. Esa predictibilidad ayuda enormemente a la toma de decisiones que son de largo plazo.

El contexto internacional, pues, nos sonríe. Aspectos comerciales, financieros, geopolíticos y energéticos juegan a nuestro favor. La oportunidad es ideal para atraer capitales, cerrar brechas, generar empleo y crecer sostenidamente. Pero no va a durar para siempre. En otras palabras, el mundo por ahora nos está dando una manita. ¿La vamos a aprovechar?

> "La oportunidad es ideal para crecer sostenidamente, pero no va a durar para siempre".

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

UN BALANCE DE LA ACTIVIDAD CONGRESAL



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Cierre de legislatura

El fin de semana pasado nuestro Congreso cerró la legislatura ordinaria iniciada en julio y el análisis de las agendas del pleno, de las reformas constitucionales, de las leyes aprobadas, de aquellas que no lograron la votación requerida, de los retrocesos y correcciones, y de los proyectos pendientes aún de votación o en reconsideración, resulta muy ilustrativo de la lógica de funcionamiento de nuestro Legislativo.

Un balance exhaustivo de esta legislatura excede las posibilidades de este modesto artículo, pero podría decirse, en términos generales, que se percibe un gran desorden en todo el proceso legislativo: no queda del todo claro cuáles son las prioridades y en medio de ese vacío ganan espacio iniciativas diversas que apuntan en direcciones diferentes. Las propuestas capaces de avanzar más y generar más consenso parecerían ser aquellas que fortalecen el poder y las prerrogativas del Parlamento frente a otros poderes del Estado, aquellas que amparan intereses informales y clientelas políticas bien organizadas, y aquellas que buscan, con una supuesta lógica "garantista" y de corrección de excesos en la persecución de los delitos, desarmar el activismo judicial que permitió avances en la lucha contra la corrupción y en la búsqueda de justicia en casos de violaciones a los derechos humanos.

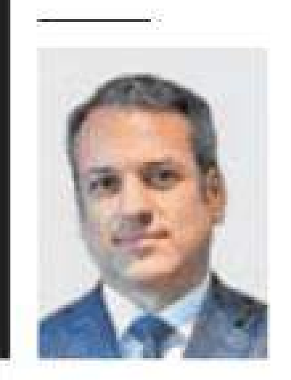
Considérense, por ejemplo, las decisiones que atentan contra la autonomía del sistema de justicia sancionando la actuación judicial y fiscal, por ejemplo, en casos en los que se libere a detenidos en caso de flagrancia (la fiscalía señala que diferentes disposiciones legales los obligan a tomar esas decisiones para algunos delitos); o la creación de una Comisión de Alto Nivel Multipartidaria para proponer una Reforma del Sistema de Administración de Justicia; o la decisión política de inhabilitar por diez años para ejercer cargos públicos al exministro de Salud durante el gobierno de Martín Vizcarra, Víctor Zamora.

En cuanto a la defensa de intereses informales y grupos particulares bien organizados, ya tuvimos el caso de la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), al que habría que añadir la prórroga de la vigencia de la norma que formaliza a los autos colectivos, la aprobación de 21 universidades públicas en 15 regiones sin ningún respaldo presupuestal o justificación técnica, o la prórroga de la norma que reduce en 8% el Impuesto General a las Ventas (IGV) para las micro y pequeñas empresas de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, pese a la oposición del Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto al "garantismo" mencionado, piénsese, por ejemplo, en la aprobación de cambios en la figura de la extinción de dominio según los que se prohíbe que se pueda confiscar bienes sin previa sentencia firme y condenatoria, lo que generó un pronunciamiento en contra del Poder Judicial. Está también la aprobación de cambios que limitan la aplicación de la figura de la detención preliminar y preventiva para personal de la policía "en el ejercicio de su finalidad constitucional", pero que abrió la puerta a la eliminación de la detención preliminar en escenarios de no flagrancia para todos los casos y todos los delitos. Una suerte de "contrabando" introducido por un grupo de legisladores, tan escandaloso que dio lugar a una reconsideración que aún espera promulgación por parte del Ejecutivo.

Seguiremos con el tema.

EL ÍNDICE DE LIBERTAD HUMANA



IAN VÁSQUEZ
Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

La libertad en América Latina y el mundo

Nicolás Maduro promete una mayor represión en una Venezuela que ya es uno de los países menos libres del mundo. Javier Milei no descansa en su campaña reformista de convertir a Argentina en el país más libre del mundo.

En la pugna entre libertad y poder, América Latina representa bien ambos extremos y todo lo que hay en el medio. Pero ¿cómo va esa lucha y por qué importa?

Hoy sale la décima edición anual del Índice de Libertad Humana publicado por el Cato Institute y el Fraser Institute. El reporte mide 86 indicadores de libertad personal, civil y económica en 165 países con data desde el año 2000. El índice nos ayuda a ver con cierta rigurosidad cómo está quedando nuestra región y el mundo respecto de derechos básicos como la libertad de expresión, comercio o religión, por ejemplo.

¿Qué hemos encontrado? Como región, América Latina es bastante mediocre y tiene una medición de libertad promedio un poco por encima del promedio mundial. Los países latinoamericanos más libres son Chile y Costa Rica. Ocupan los lugares 31 y 32, respectivamente. Ambos han descendido desde el 2000, cuando ocupaban los lugares 24 y 26.

Los países latinoamericanos menos libres son Nicaragua (143) y Venezuela (159). Ambos vieron caer su puntaje enormemente en las últimas dos décadas. El Perú se ubica en el puesto 54. Ha estado alrededor de ese lugar por casi 20 años.

Suiza y Nueva Zelanda son los países más libres del mundo y Yemen y Siria, los menos libres. Estados Unidos se ubica en el puesto 17; ocupaba el séptimo lugar en el 2000.

El punto alto de la libertad humana mundial desde el 2000, medida sobre una base ponderada por población, fue en el 2007. Le siguió un lento declive a raíz de la crisis financiera mundial y, a continuación, se produjo un descenso precipitado en el 2020 con el estallido de la pandemia del coronavirus, que hizo retroceder más de dos décadas cualquier avance en libertad mundial.



La libertad global experimentó una pequeña mejora en el tercer año de la pandemia, el 2022, el último para el que disponemos de datos comparables internacionalmente. Sin embargo, no cabe duda de que somos menos libres hoy de lo que éramos en enero del 2020.

No solo ha caído la libertad global, sino que el mundo sufre un alto grado de desigualdad en libertad. Solo el 14,1% de la población mundial vive en el cuartil superior del índice. El 77% de la población mundial vive en los países menos libres que se encuentran en la mitad inferior.

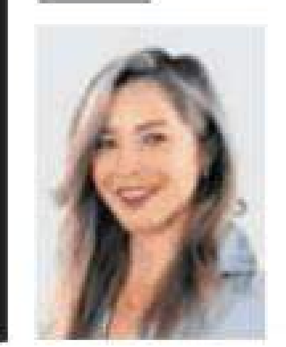
Tal disparidad y declive en la libertad es una mala noticia no solo porque la libertad tiene un valor intrínseco, sino también por otro hallazgo del reporte: la libertad tiene una relación fuerte y positiva con el bienestar. Esto incluye una gama de indicadores como los ingresos, la innovación, la tolerancia social, los resultados medioambientales, los niveles de caridad, la esperanza de vida, la menor mortalidad infantil, etc.

Además, la libertad económica y la libertad personal están estrechamente relacionadas. Si valoras un alto nivel de libertad personal (como la libertad de expresión, de religión o de elección del estilo de vida personal), deberías valorar un nivel relativamente alto de libertad económica, pues esta apoya a las demás libertades.

Argentina, bajo el mando del presidente Milei, está tomando en cuenta estas lecciones. En términos de libertad económica, se ubica en el puesto 159. Por eso, Milei se está enfocando en la reforma económica como parte de sus prioridades. Si Argentina logra ubicarse entre los países más libres del índice, será alentador para toda la región.

> **"El 77% de la población mundial vive en los países menos libres".**

MIRADA DE FONDO



MABEL HUERTAS
Socia de la consultora 50+Uno

La bajeza de Boluarte

Lo que hace el gobierno de Dina Boluarte al priorizar en su agenda la pena de muerte es una bajeza épica, aunque recurrente entre políticos de vileza manifiesta.

Es una bajeza porque utiliza la muerte de una menor en circunstancias terribles, documentadas y confesas (elementos sensibilizadores y movilizadores) para intentar salvarse del ahogo de su 3% de aprobación. También lo es porque pasa por alto una realidad alarmante: la brutal violencia que sufren niñas, adolescentes y mujeres. Un vistazo a las estadísticas invalida el argumento de que esta lucha pertenece solo a grupos activistas, cuando debería ser de todos.

La violencia atraviesa múltiples capas: tiene raíces culturales y se vincula con una educación deficiente, la vulnerabilidad de las familias, la inoperancia del Estado y la precariedad de instituciones clave. A esto se suma una policía mediocre, una justicia anquilosada y un sistema penitenciario rebasado por las mismas huestes criminales.

No venga, pues, presidenta Dina Boluarte, como iluminada por la virgen y otros santos, a decir que la pena de muerte se debe evaluar para obtener el aplauso de algunas pocas focas desorientadas.

Estamos perdiendo el tiempo en discusiones retrógradas mientras otro violador abusa de otra niña con el auspicio de los ministerios a los que se les podría exigir un poco más de materia gris, como el de Justica, donde se encuentra el incondicional Eduardo Arana. El ministro lidera el juego del entretiempo para hacer más largo el partido. ¿Y qué más se puede decir del ministro de Educación? Ya se ha gastado mucha tinta y saliva en un personaje irrelevante si no fuera por su incontinencia verbal. Estos sectores, en lugar de liderar, solo evidencian incompetencia y ausencia de propuestas concretas.

Por otro lado, resulta inaceptable que la ministra de la Mujer, Teresa Hernández, utilice el género como excusa para victimizar a Boluarte y justificar las denuncias en su contra, bajo la premisa de un falso feminismo. Ser mujer no exime a nadie de rendir cuentas, y acusar de "sexistas" las críticas desvía la atención de las demandas urgentes del país.

La administración de Dina Boluarte no tiene la capacidad ni la voluntad para enfrentar las crisis estructurales del Perú. Utilizar tragedias humanas como distracción política es un acto de irresponsabilidad y desesperación. El país no necesita anuncios oportunistas ni debates improductivos; lo que exige son políticas públicas integrales y efectivas para erradicar la violencia y la inseguridad.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El más humilde de los santos

Un día como hoy de 1962 llegó a Lima el niño español cuyo testimonio permitió la canonización de San Martín de Porres. En la foto, el cardenal Juan Landázuri con la bula papal de canonización ese año.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Almuerzo en El Comercio



El Comercio, decano de la prensa nacional, invitó a un almuerzo en nuestra nueva casa a los periodistas que nos visitan con ocasión del Centenario de Ayacucho. Ha venido lo más distinguido del periodismo de España, Argentina, Brasil, Costa Rica, Panamá, Ecuador, México y Francia. Los oferentes fueron los señores Aurelio, Miguel, Luis y Óscar Miró Quesada y Pedro García Irigoyen. El brindis de honor estuvo a cargo de Aurelio Miró Quesada, quien hizo especial recuerdo de los periódicos representados por los colegas allí presentes. Fue una fiesta inolvidable. **H.L.M.**

Geniograma 7229

FASSBINDER: "... MARLEEN" | DISCUSIONES ACADÉMICAS | "UNO Y EL UNIVERSO" | CAPITAL ARMENIA | ANTECESOR DE TRUMP | Y (INGLÉS) | BANDOLERA PARA SOSTENER EL TAMBOR | PROVINCIA ARGENTINA | PREFIJO: DIOS | INFUSIÓN SOCIAL

IDEM | CÉLULA NERVIOSA | PRIMER OCCISO | VIRREY DEL RÍO DE LA PLATA | CLEMENTE, SIXTO, PÍO, & | SIGLAS SEPULCRALES | CUERPO CELESTE, NE | "IBERIA"

PROFETA BÍBLICO | ACTRIZ ITALIANA, VIRNA | BORGOÑA, MOSCATEL O SYRAH | ACTRIZ EEUU, MARILYN... | INCORPORACIÓN DE CONSCRIPTO | HECES DEL VINO | EDITH PIAF "LA ... EN ROSE" | PERNICIOSA, PROPENSA AL MAL

EN ORDEN REGRESIVO | "MANON LESCAUT" | "EL CUERVO" | MOLIBDENO | "EL TÍO VANIA" | AVESTRUZ DE AUSTRALIA | RELATIVO AL FUEGO | EMBARCACIÓN | PINTOR FRANCÉS EN TAHITÍ | RELATIVO AL CAMPO

PUBLICIDAD NO DESEADA EN LA WEB | NEODIMIO | VOTO A FAVOR | PREFIJO: EN MEDIO | "LA HIJA DEL CANÍBAL" | COMPAÑERA DE DALÍ | "CARMEN" | RECIÉN NACIDO | NOTAS SI-RE | JUICIO A CRIMINALES NAZIS | VELOZ, RÁPIDO | "TANNHÄUSER" | "YO ROBOT"

MAESTRO DEL RENACIMIENTO, ... DELLA FRANCESCA | PADRE DE INDUSTRIA ELÉCTRICA | REGIÓN AUTÓNOMA DE ESPAÑA, ZARAGOZA | "EMILIO" | PADRE DE ACAB | ATLETA EEUU EN BERLÍN 1936 | DEMOSTRATIVO | AFIRMACIÓN | ABRE LA ESCALA | EL GRECO | "LA TÍA TULA" | "LA ROMANA" | "LA CASA DE CARTÓN" | CENTAVO DE YEN

IGUALMENTE, TAMBIÉN | PERSECUCIÓN, ASEDIO | LLEGADA | TÍTULO DEL HEREDERO AL TRONO, ESPAÑA | AMPLIO, EXTENSO | ... 20, FÚTBOL JUVENIL | SANTO OFICIO VETA LIBROS | FLANCOS DE LA H | "MI SIGLO" | "EL PÉNDULO DE FOUCAULT" | GRAN AVIÓN DE PASAJEROS | ALIMENTO DE CHIMPANCÉS | ISLA DEL EGEO | SI (QUECHUA) | MADRE DE ISIS Y OSIRIS | SHOPPING EN MOSCÚ

INVENTO LA DINAMITA | "EL AMANTE JAPONÉS" | "EL RELOJERO DE SAINT PAUL" | EL ACTUAL DAHOMEY | "LOS PERROS HAMBRIENTOS" | DISCIPLINA CORPORAL | LECCIÓN DEL CORÁN | CORTESANO, PALACIEGO | IRIDIO | FORO MUNDIAL | TRONCO, TORSO

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS | DISTRITO | DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA | MAIL

DIRECCIÓN | TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 27 DE DICIEMBRE

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de diciembre.
En provincias hasta el lunes 23 de diciembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de diciembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE NOVIEMBRE AQUÍ

